

**PROGRAMA**

**CONOCIMIENTO  
DE LA LEGISLACION  
MARITIMO PESQUERA  
ESPAÑOLA**

**(CLPE)**



**GUIA DEL PARTICIPANTE**

**ENIC**

**Plaza de la Candelaria 6, 1a Planta  
38003 Santa Cruz de Tenerife, España**

**Tel: 922 100 400 Fax: 922 100 415**

**[info@enic.edu.es](mailto:info@enic.edu.es)**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Orden APM/243/2018, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero, establece los contenidos de la **prueba de legislación marítimo pesquera española** que deben superar los titulados de pesca del EEE para poder ejercer como capitán o primer oficial en buques españoles.

## 2. OBJETIVO

El presente curso se ha diseñado con la finalidad de facilitar la preparación de la **prueba de legislación marítimo pesquera española**.

## 3. CARACTERÍSTICAS

### 3.1 Destinatarios

Además de, para aquéllos que deseen preparar la **pruebas prueba de legislación marítimo pesquera española**, convocadas al efecto, el curso resulta de interés para Titulados universitarios, Profesionales y estudiantes que deseen profundizar en el conocimiento de la legislación marítimo pesquera española.

### 3.2 Duración

El curso tiene una duración de **50 horas lectivas** y se desarrollará durante un periodo máximo de dos meses. A lo largo de estas semanas, se combinará el estudio de los contenidos de los módulos complementándolo con el trabajo final de cada Alumno/a.

## 4. METODOLOGÍA

El Curso se desarrollará en la modalidad "a distancia" (on-line) en la plataforma virtual de la ENIC ( [www.campusvirtualenic.eu](http://www.campusvirtualenic.eu) ). Esta plataforma, de fácil manejo y muy intuitiva, no requiere que los participantes cuenten con conocimientos técnicos previos.

A lo largo de cada uno de los temas se desarrollarán diferentes tipos de actividades: exposición de videos, análisis de documentación, lecturas, foros de debate, chats, cuestionarios, etc.

Los **vídeos** servirán para introducir el/los tema/s a tratar.

La **documentación** será el cuerpo central y contendrá los contenidos teóricos del seminario y las **lecturas** que servirán de complemento a los contenidos teóricos.

Las **evaluaciones** permitirán constatar el seguimiento del curso y el trabajo final demostrará que el alumnado ha realizado el aprovechamiento adecuado.

## 5. CONTENIDOS

Los Módulos se estructuran en los siguientes contenidos:

Familiarización con la plataforma

### LEGISLACION PESQUERA

- 001 Generalidades
- 002 Pesca marítima en aguas exteriores
- 003 Ordenación del sector pesquero
- 004 Comercialización y transformación de productos pesqueros
- 005 Investigación pesquera y oceanográfica
- 006 Infracciones y sanciones
- 007 Regularización de buques pesqueros
- 008 Tallas mínimas de especies pesqueras
- 009 Regulación de la pesca al cerco
- 010 Regulación de la pesca de arrastre
- 011 Regulación de la pesca con artes fijos y menores
- 012 Regulación específica del caladero nacional de Canarias

### SISTEMA PORTUARIO DE TITULARIDAD ESTATAL

- 013 Puertos del Estado y Marina mercante
- 014 Organización y gestión
- 015 Régimen presupuestario, tributario y patrimonial
- 016 Régimen de planificación y construcción de puertos
- 017 Medio ambiente y seguridad
- 018 Dominio público portuario estatal
- 019 Prestación de servicios
- 020 Régimen económico

### MARINA MERCANTE

- 021 Explotación naviera y régimen de navegaciones
- 022 Administración marítima
- 023 Servicio de practicaaje
- 024 Tasas
- 025 Régimen de policía

- 026 Régimen sancionador
- 027 Las Capitanías Marítimas
- 028 Abanderamiento, matriculación de buques y registro marítimo
- 029 Inspección y certificación de buques civiles
- 030 Instalaciones portuarias de recepción
- 031 El despacho de buques
- 032 Jornadas especiales de trabajo en la mar
- 033 Control del tiempo de trabajo de la gente de mar
- 034 Normas del Código Civil

#### REGULACION DE LA NAVEGACION MARITIMA

- 035 La navegación marítima
- 036 Ordenación administrativa de la navegación
- 037 Los vehículos de la navegación
- 038 Los sujetos de la navegación
- 039 Contratos de utilización del buque
- 040 Contratos auxiliares de la navegación
- 041 Accidentes de la navegación
- 042 Limitación de responsabilidad
- 043 El contrato de seguro marítimo
- 044 Especialidades procesales
- 045 Expedientes de Derecho marítimo

Trabajo Fin de Curso

## 6. CALENDARIO

El diseño del Curso así como la metodología adoptada permiten la adaptación a las necesidades del Alumno/a, con una **ocupación estimada media de 6 horas a la semana**.

En la siguiente Tabla, se sugiere una propuesta de planificación temporal.

Módulos	Fechas
Conocimiento del entorno virtual Texto de la Convocatoria de las Pruebas	0,5 semanas
Módulos 001 a 006	1 semana

Módulos 007 a 012	1 semana
Módulos 013 a 018	1 semana
Módulos 019 a 024	1 semana
Módulos 025 a 031	1 semana
Módulos 032 a 038	1 semana
Módulos 039 a 045	1 semana
Trabajo final de Curso	0,5 semanas

## 7. TRABAJO FINAL

El Alumno/a deberá elaborar un documento en word en el que, a modo de conclusiones, resuma y comente lo aprendido en el curso, comentando los **vídeos**, **documentación** y **lecturas**, aportando su juicio crítico y opinión sobre los mismos.

Una vez realizado, deberás subirlo para su evaluación por parte del Tutor.

## 8. EQUIPO PEDAGÓGICO

**Arturo F. PASTRANA FERNANDEZ**  
**Lic. en Náutica y Transporte Marítimo**  
**Piloto de la Marina Mercante**  
**Master Universitario en Formación del Profesorado**

Es el responsable de guiar y tutorizar a los participantes a lo largo del Curso.

Los Tutores juegan un papel proactivo, siendo el motor de la acción y entre sus funciones destacan las siguientes:

- Responder a las dudas planteadas por los participantes en relación a los contenidos de estudio.
- Proporcionar a cada participante un feedback personalizado a cada una de sus actividades, en un plazo aproximado de 24 a 48 horas para que los participantes puedan seguir avanzando en el proceso formativo.
- Animar o provocar la participación del grupo, actuando como dinamizador del aprendizaje de los participantes.
- Evaluar el aprendizaje de los participantes.

## **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El Alumno/a deberá realizar evaluaciones on-line en cada uno de los Módulos, así como un Trabajo Final resumen del Curso.

La nota final será numérica y se puntuará de 0 a 10. Esta nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones la cual hará igualmente media con la nota obtenida en el trabajo final. **Para superar el Curso será necesario obtener una nota global mínima de 5.**

## **10. DIPLOMA**

La ENIC expedirá certificado de aprovechamiento a aquellos Alumnos/as que hayan seguido de forma activa el curso y superado la nota global mínima de 5. (Según se indica en el apartado anterior).